EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificadas las exigencias establecidas en el estudio previo la persona a vincular es JAIRO ALFONSO VILLALOBOS HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 8.865.932; personal idóneo para cumplir con el objeto contractual el cual corresponde a: **PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 052 DE 2024 CUYO OBJETO CORRESPONDE A "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA.-IDEAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Por consiguiente, y estando acreditada la idoneidad, se deja expresa constancia que no es necesario obtener varias ofertas en el presente proceso de contratación (CONTRATACION DIRECTA), de conformidad con lo descrito en el correspondiente estudio previo y establecido en el articulo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el articulo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Dado en Arauca, a los 07 días del mes de noviembre de 2024

GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS
Gerente